



**ACTA SESIÓN N° 16
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 16, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tamaulipas; para celebrarse al término de la Reunión de trabajo de este día 16 de junio del 2018, en ese sentido, siendo las 12:23 horas damos inicio a la presente sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Procedimiento de verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; es por ello que en esta sesión extraordinaria se llevará a cabo la primera verificación a las boletas electorales.

En razón de lo anterior, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANA LILIA GARCIA POLANCO PRESENTE

C. LIC. ARMANDO CORTEZ GARCIA PRESENTE

C. LIC. MARIA DEL CARMEN SALAZAR LOREDO PRESENTE

C. LIC. JESUS GUADALUPE AZOCAR RODRIGUEZ PRESENTE



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. Raúl Rodríguez Garza Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Ing. Edgar de Jesús Escobedo Yáñez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Juan José Limas Villanueva Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Preciliano Lara Castillo Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Luciano González Garza Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Joel Guerrero Serna Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y cuatro representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



IV. Primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, prevista en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018 del Consejo General del IETAM.

V. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por cinco votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del día se refiere a la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

LA PRESIDENTA: Me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad que habrán de verificarse, previstas en el procedimiento de verificación aprobado en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018, siendo las siguientes:

1. Fibras de colores visibles
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo
5. Papel seguridad

LA PRESIDENTA: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las manufacturó; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

LA PRESIDENTA: Aquí se encuentran las boletas electorales de las casillas 0710 B1, 0711 E1, 0712 B1 Y 0715 B1; estas 4 casillas, fueron producto de un procedimiento informático que realizó la Unidad Técnica de Sistemas del IETAM en Reunión de Trabajo del Consejo General, en los cuales participaron los representantes propietarios ante el propio Consejo General, los Consejeros Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, el pasado 12 de junio del presente año; y se hizo del conocimiento a este Consejo Municipal Electoral mediante la Circular CME118/2018, de la muestra aleatoria simple de 4 casillas para este municipio de Méndez.

Dicho lo anterior, verificaremos primeramente una boleta electoral de la casilla 0710 B1 en ese sentido les solicito a los representantes y consejeros electorales cual boleta quieren que se verifique, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

Por unanimidad de los consejeros y representantes partidistas se acuerda que cada representante elija una boleta de las casillas antes mencionadas para su cotejo de las medidas de seguridad, quedando de la siguiente manera:

Represente del PRI eligió de la casilla 0710 B1, la boleta con folio 000380.

Represente del PAN eligió de la casilla 0711 E1, la boleta con folio 001537.

Represente del MORENA eligió de la casilla 0712 B1, la boleta con folio 002104.

Represente del PMC eligió de la casilla 0715 B1, la boleta con folio 003892.

LA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 0711 E1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

LA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 0712 B1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 0715 B1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: ahora bien, voy a solicitar al personal de autorizado de acceso de bodega en este Consejo Municipal Electoral, que se presenten en el pleno las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad correspondientes a este municipio, previstas en este Acuerdo IETAM/CG-36/2018 del Consejo General del IETAM.

Por lo anterior, se procederá a seleccionar una boleta al azar del total de las boletas de contingencia.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: Si no hay otro comentario, solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal, para trasladar las boletas electorales correspondientes a las casillas 0710 B1, 0711 E1, 0712 B1 y 0715 B1 así como las boletas de contingencias e imprevisibilidad, para entregárselas al



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

Personal de autorizado de acceso a la bodega y las deposite en el lugar que les corresponde.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausura la bodega electoral, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de María Gisela Aguirre Moreno, Ana Lilia García Polanco, Armando Cortez García, María del Carmen Salazar Loredó, Jesús Guadalupe Azocar Rodríguez, Raúl Rodríguez Garza, Edgar de Jesús Escobedo Yáñez, Preciliano Lara Castillo y Luciano González Garza.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada del procedimiento de verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, a efecto de que se informe sobre el resultado de esta primera revisión a las medidas de seguridad a las boletas electorales. Una vez realizadas las diligencias de verificación y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:57 horas de este 16 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM., EN SESION No. 22, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, C. LIC. ANA LILIA GARCÍA POLANCO, C. LIC. ARMANDO CORTEZ GARCÍA, Y C. LIC. JESÚS GUADALUPE AZÓCAR RODRÍGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

FRACCIÓN XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM. DOY FE. ---



**LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA
SECRETARIO TECNICO**